DD.HH. : Valoran envío de proyecto de ley sobre indultos pero lo califican de tardío y no exime la demanda por cierre de Punta Peuco

Dirigentas de Derechos Humanos criticaron el envío tardío del ejecutivo al proyecto de ley que da término al indulto presidencial para los reos con enfermedades terminales condenados por crímenes de lesa humanidad.

Al respecto la presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, Alicia Lira, si bien valoró el proyecto en general, al mismo tiempo consideró que el mensaje de la mandataria debió ser enviado con anterioridad, ya que corre el riesgo de no ser aprobado y se genere incertidumbre para el próximo gobierno de derecha.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/INDULTO-1.mp3

Entre las propuestas del proyecto de ley que otorga beneficios a los reos implicados en delitos de lesa humanidad, la libertad vigilada es una de las aristas que la representante de la AFEP, Alicia Lira, manifestó estar en desacuerdo, ya que considera que los reos han utilizado artimañas para obtener beneficios carcelarios.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/INDULTO-2.mp3

Por su parte, Lorena Pizarro, presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, sostuvo que más allá de respaldar o rechazar el proyecto de ley, la idea está en poner acento en cómo en Chile no se avanza en el término de la impunidad, criticando de paso que a 15 días del cierre del periodo parlamentario el ejecutivo ingrese un proyecto de ley.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/INDULTO-3.mp3

Asimismo, la dirigente de derechos humanos, Lorena Pizarro, emplazó a la máxima autoridad de Gobierno a tomar una opción inmediata respecto a cerrar el penal punta peuco, a fin de avanzar de manera definitiva en el término de la impunidad con medidas de carácter urgente.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/INDULTO-4.mp3

Agregar que el proyecto de ley que otorga el beneficio de arresto domiciliario en causas de lesa humanidad a reos con enfermedades terminales, fue enviado por la presidenta Michelle Bachelet al Senado, el cual busca dar término al indulto presidencial, traspasando estas atribuciones al tribunal de garantía.